

23762



REGISTRO
DE
UN MODELO DE UTILIDAD

por "Una casa de muñecas perfeccionada" - - - - -
a favor de Doña María Asunción BASSEDAS VIDIELLA de FIGUE-
ROIA, Doña María de Jesús URRUTIA MIRÓ de CASAS y Don Mar-
tín URRUTIA MIRÓ, domiciliados en BARCELONÁ, Vía Layetana,
nº 49 y Paseo de Gracia, números 91 y 120, respectivamente.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 LA presente memoria descriptiva se refiere a un mode-
le de utilidad constituido por una casa de muñecas que pre-
senta sobre las hasta ahora fabricadas el especial atracti-
vo de poder ser sus habitaciones o departamentos transfor-
mables de manera que puedan constituir la representación de
diferentes dependencias o aposentos de un palacio o gran
edificio, siendo no obstante todos los elementos necesarios
para ello accendicionables y acoplables de manera que queden
alojados en un volumen general predeterminado que imite, en
10 parte, el edificio escogido y sirva, en parte, de mesa o
mueble de sustentación de tal imitación de edificio, así como

237 62 14



- 2 -

para guardar elementos del juguete.

Esté caracterizado esencialmente el modelo de casa de muñecas que se registra por tener apoyado en un sustentáculo inferior, a manera de mesa armaric, un cuerpo hueco imitador del de un edificio, cerrable anteriormente por una tapa re-
5 tirable que reproduce corpóreamente la fachada del edificio con sus vanos correspondientes, en el cual cuerpo hueco están establecidos lateralmente departamentos en que se hallan reproducidas habitaciones o dependencias de poca amplitud, y
10 en el centro un departamento mucho mayor en el cual pueden instalarse elementos representativos de una dependencia general, tal como un gran comedor o sala de fiestas, una escalera o una capilla los cuales elementos cuando no se alojen en tal división principal son depositados en la mesa armaric inferior, poseyendo ésta unas bandejas, abatibles o escondibles
15 por deslizamiento cuando no deban ser usadas, que permiten colocar ante la parte del juguete imitadora del edificio elementos complementarios asimismo guardables en las cavidades del propio mueble de soporte de dicha parte imitadora.

La disposición generalmente empleada del juguete será
20 la de un tréptico que presente entre los departamentos laterales dispuestos en dos pisos un departamento central mucho más amplio y de la altura de los dos citados pisos que establezca comunicación practicable entre los citados departamentos laterales, existiendo en el mueble soporte una división
25 semejante que permita alojar en el departamento central establecido los elementos complementarios del departamento también central de la parte imitadora del edificio, y en los



departamentos laterales los elementos también lateralmente aplicables a las partes laterales del cuerpo superior.

Para que sea perfectamente comprensible cuál es la constitución de una casa de muñecas establecida de acuerdo con el modelo, se representa en el dibujo adjunto un caso de ejecución práctica del mismo que ha de considerarse tan solo como un ejemplo de lo que se ha definido como estructura esencial del modelo en cuestión.

En el citado dibujo puede apreciarse perfectamente cómo el juguete tomado como ejemplo se compone de una mesa de sustentación 1, con un departamento central abierto 2 y otros laterales que a manera de armarios son cerrables por puertas 3. Este mueble está provisto de dos bandejas laterales de soporte 4, articuladas a bisagra en 5 de manera que sean abatibles, y de una tercera bandeja central 6 que puede esconderse en el interior del mueble bajo su tablero superior o hacerse asomar más o menos para depositar sobre ella los elementos que precise. Encima del mueble en tal forma establecida está dispuesto, fijado al mismo, el cuerpo 7, representativo del del edificio reproducido, en el cual hay un departamento central 8 donde se reproduce por ejemplo una capilla e un salón de fiestas y al cual pueden aplicarse, tal como se representa en el dibujo, los elementos representativos corpóreamente de un patio con una escalera, elementos que pueden ser colocados —cuando quiere dejarse a la vista las paredes y elementos de dicha capilla e salón de fiestas— en el departamento central 2 del mueble inferior.

A ambos lados del departamento central 8 de la parte

237 R 2



- 4 -

representativa del edificio hay dos departamentos superpuestos que representan, los de un lado, el superior 9 un salón, y el inferior 10 una dependencia a manera de sacristía, y, los del otro lado, el superior 11 un dormitorio, y el inferior 12 una cuadra.

En los armarios inferiores del juguete se suponen encajados elementos que han de permitir imitar una cocina, un cuarto de baño y otras dependencias o aposentos propios de una casa con los muebles correspondientes a cada representación.

Completa la suntuosidad del edificio representado la imitación de una cúpula superior 13.

El ejemplo se ha facilitado sin que venga a establecer limitación alguna ni de las dimensiones ni de la forma, proporciones y distribución de las distintas partes del modelo en los diferentes casos de ejecución del mismo.

Los elementos contenidos en el armario inferior podrán instalarse a veces sin necesidad de retirar los situados en el cuerpo superior, antepuestos a éste o parcialmente encajados en sus departamentos, sostenidos total o parcialmente por las bandejas 4 y 6, que pueden ser a su vez sostenidas por tentemozes como el 14.

Para cubrir el departamento central 2 del mueble 1 podrá emplearse una cortinilla o un cierre de persiana.

Podrán variar, sin que se altere la esencialidad del modelo, los estilos del edificio y de las habitaciones en él reproducidas, el número de tales habitaciones y la utilidad que aparentan tener, los materiales de construcción

237 62



- 5 -

empleados tanto en la constitución del mueble y la reproducción del edificio como en la de los muebles, y cuantas circunstancias semejantemente accesorias de la idea principal puedan concurrir en la fabricación del juguete.

5 Podrán formar parte de la casa de muñecas en tal forma constituida instalaciones de alumbrado eléctrico y de conducción de agua, imitación de calefacciones, elementos de decoración y otros aditamentos. Para completar el juguete podrá adicionarse al mismo muñecas representativas de
10 habitantes de la casa imitada.

N O T A

Por el registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

15 1.- Una casa de muñecas perfeccionada esencialmente caracterizada por el hecho de tener apoyado en un sustentáculo inferior, a manera de mesa armarie, un cuerpo hueco imitador del de un edificio, cerrable anteriormente por una tapa retirable que reproduce corpóreamente la fachada del edificio con sus vanos correspondientes, en el cual cuerpo hueco es-
20 tán establecidas lateralmente departamentos en que se hallan reproducidas habitaciones o dependencias de poca amplitud, y en el centro un departamento mucho mayor en el cual pueden instalarse elementos representativos de una dependencia general, tal como un gran comedor o sala de fiestas, una escalera o una capilla los cuales elementos cuando no se alojen en
25 tal división principal son depositados en la mesa armarie in-



ferior, poseyendo ésta unas bandejas, abatibles o escondibles por deslizamiento cuando no deban ser usadas, que permiten colocar ante la parte del juguete imitadora del edificio elementos complementarios asimismo guardables en las cavidades del propio mueble de soporte de dicha parte imitadora.

2.- Una casa de muñecas perfeccionada, tal como la especificada en 1, caracterizada por el hecho de tener la estructura de un tríptico que presente entre los departamentos laterales dispuestos en dos pisos un departamento central mucho más amplio y de la altura de los dos citados pisos que establezca comunicación practicable entre los citados departamentos laterales, existiendo en el mueble soporte una división semejante que permita alojar en el departamento central establecido los elementos complementarios del departamento también central de la parte imitadora del edificio, y en los departamentos laterales los elementos también lateralmente aplicables a las partes laterales del cuerpo superior.

3.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto del registro, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

" Una casa de muñecas perfeccionada ".

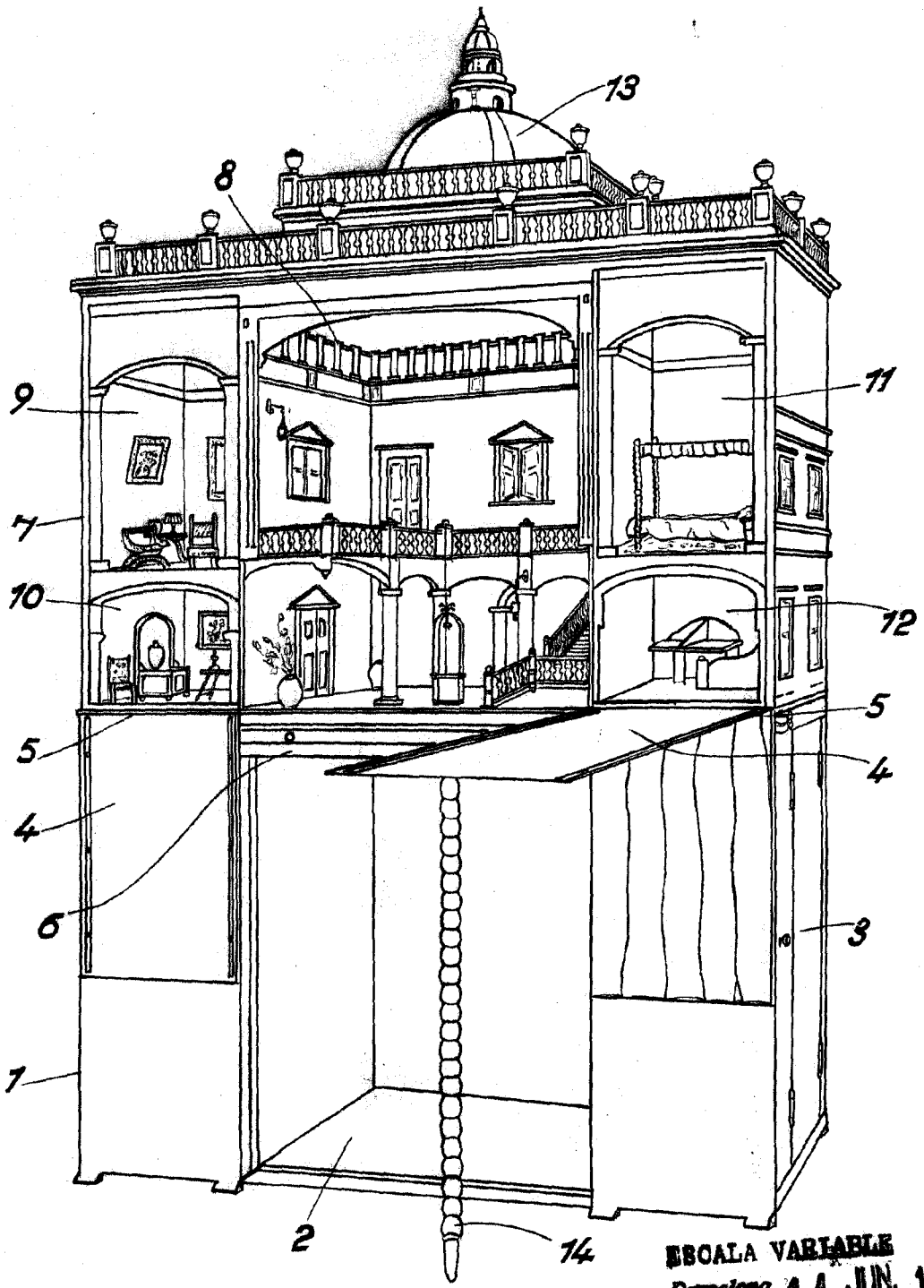
Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 14 de Junio de 1950.

P. p. de Doña María Asunción BASSEDAS VIDIELLA de FIGUEROIA,

Doña María de Jesús URRUTIA MIRÓ de CASAS y Don Martín URRUTIA MIRÓ.

23762



ESCALA VARIABLE
Barcelona 14 JUN. 1950